PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 19 de diciembre de 2024 y siendo las 16:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez y de la/os concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes.

Se informa que le fueron remitidos mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, los antecedentes que respaldan los temas de tabla, además del informe de adjudicaciones de licitaciones públicas al mes de noviembre del año en curso, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal de las actividades recientemente realizadas, en particular de las reuniones sostenidas con alcaldes de las municipalidades aledañas recientemente electos, con directores municipales, con el Ministro del Deporte y de las visitas a terreno realizadas, en particular las ferias navideñas, de las áreas verdes, dando cuenta de sus resultados.

Respecto a la promesa de oficinas para los señores concejales, señala que el objetivo es que puedan realizar su trabajo de fiscalización lo mejor posible. Agrega que también se reunió con el Ministro del Deporte Jaime Pizarro, y le pidió que invirtieran en Cerrillos, "que se necesita reparar o arreglar o hacer algo nuevo con el Polideportivo que necesitan nuestros niños, nuestros jóvenes, le pidió levantar ese recinto, las piscinas municipales y quedó muy entusiasmado de los proyectos que conversaron. Agradece también a nuestro jefe de deporte Ángel y a todo el equipo que fue, la comisión porque sentimos que él quedó muy grato de la conversación y quedó de mandar su arquitecto para poder hacer un levantamiento en el polideportivo, al que le vamos a cambiar el nombre, porque ya ese nombre ya está muy funado, le queremos llamar la ciudad deportiva de Cerrillos porque siento que queremos hacer un tremendo proyecto y el ministro está muy entusiasmado, así que solamente esperar, no es que tengamos buenas noticias para nuestros deportistas de Cerrillos" (sic).

3. Cuenta de Concejal/as: No se presentan informes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4. Renovación PATENTES DE ALCOHOL 1° SEMESTRE AÑO 2025

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la Renovación del rol de patentes de alcohol 1° semestre 2025, contenido en el Ord. N°1600/216/2024 de la Dirección de Rentas, a través de la directora subrogante doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien informa en detalle la referida propuesta, tanto de los roles cuyos contribuyentes cumplen con toda la documentación, de los pendientes por falta de algún antecedente para una próxima fecha y de los que se deben anular, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, en particular sobre los cupos autorizados para la comuna y de las proyecciones futuras. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalizada la discusión se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°007

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Renovación del rol de PATENTES DE ALCOHOL 1° SEMESTRE AÑO 2025 contenido en el Ord. N°1600/216/2024 de la Dirección de Rentas, compuesto por las siguientes categorías y cantidades: 99 Roles Categoría A, 37 Roles Categoría C, 4 Roles Categoría E, 10 Roles Categoría F, 9 Roles Categoría H, 13 Roles Categoría J y 9 Roles Categoría P y caducar los siguientes roles, por falta de documentación u otros problemas:

ROL	CATEGORIA
400696	C
400507	A
400550	C
400133	E

5. Propuesta para la Realización de una Auditoría Externa que evalúe el estado Financiero del Municipio de Cerrillos

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de realizar una auditoría externa que evalúe el estado financiero del Municipio de Cerrillos, conforme lo establecido en el artículo 80, inciso tercero y quinto de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a través del Administrador Municipal señor Quintanilla Ortiz, quien además de exponer en términos generales la moción y la fundamenta, precisó que sería de los últimos cuatro años, dando respuesta también a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°008

El Concejo Municipal por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Jiménez Retamal y la abstención del concejal señor Leiva Godoy, autoriza realizar una Auditoría Externa que evalúe el estado de la situación financiera del Municipio de Cerrillos, conforme a lo establecido en el artículo 80, incisos tercero y quinto de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Siguiendo con la línea de lo que expuse anteriormente yo creo que estando de acuerdo que tiene que haber una revisión financiera del proceso anterior o del periodo anterior, yo creo que nosotros tenemos que también privilegiar el costo alternativo y en este caso tenemos la opción de hacer una auditoría, pero a través de la Contraloría General de la República, que en términos de plazo no creo que sea muy distinto, además, como dijo acá el administrador, la persecución legal dura hasta dos años de las personas que no están, que son los, prácticamente los máximos responsables, por lo tanto yo estaría por hacer una auditoria, pero a través de la Contraloría General y no una auditoria privada.

Del concejal señor Leiva Godoy: Mi abstención básicamente porque me es difícil pronunciarme ante una falta de mayores antecedentes más que la presentación verbal digamos que se hizo acá en este consejo.

6. Aprobación de Actas

Se presenta ante el Concejo Municipal el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria realizada con fecha 12 de diciembre 2024, y se somete a votación.

ACUERDO N°009

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre 2024.

7. Solicitud de informes

De la concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio N°237/2024: Elaboración del informe en relación a la investigación especial N°371 emanado de Contraloría General de la República del 11 de diciembre del 2024, Sobre Irregularidades Cometidas en el DAEM de la Municipalidad de Cerrillos entre enero del 2023 y febrero del 2024 y así establecer también responsabilidad administrativas y penales por el uso indebido de recursos fiscales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Del concejal señor Leiva Godoy:

- Nº28/24: Solicitud de informe respecto al funcionamiento asociado a la ley Karim, protocolo de actuación ante denuncias sobre acoso laboral sexual y violencia en el trabajo en nuestro municipio, necesitamos saber dado su funcionamiento, si hay procesos que se han iniciado, el detalle, en qué van los procesos asociados a este protocolo y a esta ley, si han habido investigaciones, si han habido sanciones o no y no dar señales de impunidad ante estas situaciones que son graves de violencia contra los trabajadores y trabajadoras y sobre todo ahora que estamos protegidos bajo el contexto legal.

Copias de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

8. Varios.

El alcalde señor Yañez Diaz, informa al Concejo Municipal sobre varios procesos llevados a cabo referidos a la contratación para el servicio de mantención de áreas verdes y el retiro de residuos domiciliarios en bateas desde el campamento existente en la comuna, contrato que termina a fin del presente año y las consecuencias que conlleva esta situación.

Para tal efecto, se hizo una presentación respecto a la tramitación administrativa en la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en la toma, a partir del año 2022.

Los concejales señores Leiva, Jimenez y Osorio, solicitan al presidente del Concejo que, por tratarse de un tema tan relevante el presentado, se incluya como punto de tabla de una próxima sesión y se acompañe una propuesta.

Se informa que además se presentarán informes respecto al Servicio de Levante de Ferias y de Mantención de Áreas Verdes.

El concejal señor Jiménez Retamal, pide mayores antecedentes respecto a un decreto que se le hizo llegar, sin número, referido a la pavimentación participativa y, además, informa de las cartas recibidas por vecinos de la Villa Desco, reclamando por ubicación de los paraderos del Transantiago, quienes piden su reubicación y la respectiva gestión por Serviu.

La concejala señorita Osorio Oviedo, presenta Oficios - Nº241/24: Solicitud de reductores de velocidad en calle Las Paulonias intersección de pasaje El Litre y pasaje El Maitén, por razones que indican las vecinas. - Nº240/24. Solicitud de habilitación o reposición del paradero PI688 ubicado en Divino Maestro con Ejército Libertador. – Nº239/24, Presenta los problemas con la presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Sector Cerro Verde por cobro por mantención de sede a vecinas que participan en talleres, piden intervención del municipio en esta situación por ser dueño del inmueble y garantizar el buen uso de la sede para la comunidad. Se adjunta documento. – Oficio Nº238/24, presenta malestar de vecina del condominio Las Acacias barrio San Alberto de Cerrillos, por los trabajos que se realizan actualmente por la construcción de la Hacienda Lo Errázuriz, con ruidos fuera del horario legal permitido y la instalación de biombo que no cumple la función que debiera. Solicita fiscalización. Copias de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señora Muñoz Daza, presenta carta de la vecina doña Ines Peña Vera, que pide cortar árbol frente a su domicilio ubicado en calle Costanera Norte Bloc 180B, el que le ha ocasionado daño al interior de su departamento. Copia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Leiva Godoy presenta Oficio Nº213/24: Solicitud de retiro de escombros y material reciclable del Condominio El Canelo, calle Colo-Colo Nº921, pedido por sus habitantes.- Oficio Nº214/24: Señala que aún no se firma la manifestación de voluntad, requisito necesario para dar continuidad al programa 4 a 7 que funciona en las escuelas municipalizadas Pedro Aguirre Cerda y Lothar Kommer Bruger y las dificultades respecto a la continuidad del programa en la escuela Pedro Aguirre Cerda, por la situación de los guardias del recinto en el periodo estival, piden dar continuidad al programa y se gestione esta actividad. Copias de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el concejal señor Leiva Godoy, indica que en la reunión que sostuvieron con la Unión Comunal de Centros de Madre, le entregaron una carta dirigida al alcalde, en relación a considerar "y me pidieron transparente para que toda la comunidad esté atenta de evaluar si algunas unidades programas modelos, de trabajo funcionan bien no se cambien" (sic) y, mantener el funcionamiento de las cuidadoras de las sedes de la casa del dirigente específicamente.

La concejala señora Burgos Alarcón, indica que en visita al Club del Adulto Mayor Santa Bernardita del sector Los Presidentes de Chile, la vecina informa que frente a su domicilio ubicado en calle Trinidad Tobago Nº2127 hay una matriz rota, lo que provoca que el agua ingrese al patio de su domicilio y al de su vecina, dice que hace dos meses se informó al municipio y no ha hecho nada para solucionarlo, y detrás de Don Orione y del sector del Portal Oeste están reclamando por las áreas verdes, se están secando las plazas, que llegue pronto la cuadrilla piden y la vecina del pasaje Dirigente Víctor Cifuentes Poblete Nº3149, señala que las matrices que estuvieron en mal estado, se arreglaron, pero no pavimentaron por lo que tienen ese problema hoy.

El concejal señor Jimenez Retamal, se asocia a lo que planteó el concejal Leiva sobre el programa de 4 a 7 y sugiere, si es posible, que la próxima sesión de concejo se informe de cuál va a ser la situación legal de estos programas a partir del próximo año pensando en este tema de los Servicios Local de Educación.

Le responde el administrador municipal señor Quintanilla Ortíz, y señala que la continuidad del programa está garantizado porque es un programa que se radica en el municipio, en particular la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin prejuicio que su ejecución sea en los establecimientos educacionales, agrega que se sostuvo una reunión con el Servicio Local de Educación a los que se les manifestó que toda la oferta programática existente en los establecimientos continuara. Ahora ellos se tienen que hacer cargo de la operación propia del establecimiento, y el municipio está en todo un análisis jurídico respecto a la pertinencia del gasto, que lo del 4 a7 no está en cuestión, porque es una política pública que se ejecuta a través de la unidad señalada y los dineros ingresan al municipio y los profesionales van a seguir estando

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

contratados, de hecho se firmó la resolución por parte del municipio, pero lo que tiene que ver con los otros gastos asociados respecto de auxiliares u otro tipo de trabajadores en los establecimientos, que a partir del primero de enero es una cuestión que está en análisis jurídico del mismo director del SLEP y del municipio, para ver la pertinencia si están autorizados gastar en una propiedad que va a dejar de ser municipal, pero la continuidad del programa está garantizada. Así las cosas, el concejal señor Jiménez Retamal, pide ver la posibilidad de ampliar la cobertura del programa a los demás establecimientos

Siendo las 17:44 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YÁÑEZ DÍAZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL